

Reflexiones en torno a la comunidad universitaria

Félix L. Pérez V.*

La historia de la universidad en el mundo ha estado siempre ligada al concepto de comunidad: *la comunidad universitaria*, en la que invariablemente están presentes alumnos y profesores reunidos para poner en práctica el proceso en el que tienen lugar la enseñanza y el aprendizaje. Estos espacios de encuentros intersubjetivos, en los que a través del diálogo se invita al razonamiento, las interrogaciones, la contemplación o la reflexión, implican una transformación intelectual constante que marcan las diferencias respecto a otros grupos o comunidades de seres humanos.

La universidad está constituida —como señala Lanz— esencialmente por *comunidades intelectuales*. El perder de vista esta manera de concebir a la universidad y los universitarios, “es desde luego casi una tragedia”, sobre todo si la limitación viene de quienes están en el medio universitario.¹

La construcción de esta comunidad intelectual, implica recurrir al análisis sobre el concepto de *universitario*. Ignorar esta unidad,

significa un extravío del verdadero sentido de la universidad. La comunidad universitaria es, por tanto, una comunidad intelectual que construye no sólo su ambiente especial de enseñanza-aprendizaje, sino que en éste se ven implicados aspectos tales como el lenguaje, las actitudes, emociones, actividades e incluso las tradiciones y relaciones de poder.

Si bien la historia de la universidad describe la manera como ésta se ha conducido debido a las imposiciones de un régimen de gobierno, a las políticas prevaletientes o a las necesidades que demanda la sociedad, la relación que ha predominado en todo momento, ha sido la del vínculo entre quien enseña y quien aprende, lo cual implica en mayor o menor grado una relación intelectual, en la que su nivel más elevado se expresa en la concepción de Paulo Freire sobre educador-educando entendida como un proceso dialéctico en el que ambos son sujetos de aprendizaje. El tránsito por este camino implica no limitarse a la formación de profesionales, sino ir más allá. La integración, participación y solidaridad entre los miembros de su comunidad forman parte del ideal de la cultura universitaria promovida institucionalmente, la cual se refleja en las tareas de extensión universitaria y ha quedado plasmado en el primer Estatuto promulgado en 1934, donde se establece la triple misión universitaria:

Formar y extender la cultura; investigar científicamente y conocer las condiciones y los problemas especiales de la República; y formar los técnicos responsables que el servicio social requiera.²

Esta será la tendencia general de las universidades públicas y algunas particulares, que paulatinamente irán adoptan-

Dossier



Formación de maestros universitarios

* Alumno del Doctorado en Ciencias Sociales de la UACJ.

¹ Rigoberto Lanz, *La universidad cercada*. ALAI, América Latina en Movimiento (abril 4, 2011).

² Arturo González Cosío, *Historia estadística de la Universidad 1910-1917*. UNAM, 1968, p. 19.

Dossier



Formación de maestros universitarios

³ Roberto Arizmendi Rodríguez, *Situación actual de la universidad mexicana*. Revista de la Educación Superior, ANUIES, 22, 85 (enero-marzo, 1993).

⁴ "Corresponde a la Edad Media, la creación del principio universitario de autonomía.

Este privilegio se originó cuando los estudiantes se vieron en la necesidad de organizarse como gremio para constituirse en un grupo con capacidad de negociar frente al poder del municipio de las ciudades, este sería el caso de la Universidad de Bolonia." Stephen Lay, *La interpretación de la Carta Magna Universitaria y sus principios*. "Documento de trabajo" núm. 8, Asamblea Nacional de Rectores y Comisión de Coordinación de Reforma Universitaria de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, 2005, p. 8.

do estos atributos institucionales, más como una etiqueta publicitaria fincada en el ideal, mientras que las carreras profesionalizantes continúan a la cabeza de la educación universitaria, lo cual ha conducido al descuido de la investigación y la creación cultural.

Ante tales manifestaciones es necesario que la universidad asuma su papel como institución educativa y se comprometa social y culturalmente, que dirija su atención hacia los modelos universitarios alternativos que empiezan a surgir en América Latina y los cambios que se están produciendo en las universidades de otros continentes.

El nuevo concepto de universidad requiere dejar de ver a sus estudiantes como "clientes", en el sentido más literal del término; de no ser así, la institución corre el riesgo de perder el camino hacia la excelencia intelectual y entrar a la ruta más corta hacia la crisis y el estancamiento de la comunidad universitaria.

El alumno es secundario; es tratado como objeto, no como sujeto esencial del proceso educativo, aunque las normas, los discursos y hasta los idearios y modelos educativos le asignen un papel de sujeto activo y elemento fundamental del proceso de enseñanza-aprendizaje, la práctica cotidiana los contradice.³

La comunidad intelectual es un concepto vacío si no se proyecta como la unidad de docentes, investigadores y estudiantes que generan nuevos conocimientos y no sólo son capaces de dialogar con los acontecimientos del mundo, sino que toman parte en ellos.

En este contexto, la investigación se entiende como una tarea intelectual, pero también una práctica no limitada a la aplicación de encuestas y recetas me-

todológicas, sino asumida como diálogo; enseñanza mediante la aceptación y apertura a los métodos y a los procesos teóricos y epistemológicos; aprendizaje guiado y búsqueda constante entre estudiantes y profesores-investigadores.

Por otro lado, es necesario retomar los principios de la *Reforma Universitaria de América Latina* que destaca la capacidad intelectual, de compromiso y transformación que existe en los estudiantes, quienes mediante el movimiento reformista, logran la creación de un nuevo paradigma universitario en Latinoamérica. En éste se consolidan las propuestas estudiantiles provenientes de diversas universidades iberoamericanas. Entre las conquistas de este gran movimiento, que prende en 1918, se encuentran: la autonomía universitaria;⁴ la libertad de cátedra; participación de los estudiantes en el gobierno de las universidades; asistencia libre de los alumnos a las cátedras (en caso de enseñar dos maestros una misma materia la preferencia del alumnado consagre libremente la excelencia del mejor); revisión de los métodos y del contenido de los estudios; extensión universitaria entendida como medios de vinculación efectiva de la universidad con el resto de la población; auténti-

ca renovación pedagógica y científica; popularización de la enseñanza; implementación de seminarios y cursos especiales; creación de revistas; y socialización de la cultura.⁵

Actualmente, hay tres funciones universitarias que institucionalmente destacan como más significativas y a las que debería orientarse con mayor vigor la comunidad intelectual: la docencia, la investigación y la extensión, triada que en su justa dimensión fundante, surge para rescatar del viejo esquema anquilosado a la educación universitaria y su comunidad. Sin embargo, suele concederse mayor importancia a la docencia y relegar las otras funciones a contextos específicos o aislados. Así, la docencia como función privilegiada, se ha venido desarrollando sin tomar en cuenta el sentido preciso del vínculo con la investigación y la extensión universitarias. Es preciso aclarar que el problema no reside en los logros y beneficios adquiridos por los docentes, sino en la desconexión y la manera como se ha orientado dicho privilegio respecto a las otras funciones. La investigación, publicación de libros y artículos, participación en conferencias, revisión de tesis y tutorías, son algunas actividades que los docentes con posgrado deben cumplir

para poder obtener los beneficios o estímulos académicos que consisten en mayores ingresos económicos, y como un *plus*, la adquisición de prestigio. Esto no está nada mal, siempre y cuando estas actividades no tuvieran que competir con la principal función docente: la enseñanza o conducción del conocimiento a los estudiantes de su comunidad. Ciertamente es que los programas de estímulo prevén que los docentes cumplan con su actividad académica, no obstante, en la práctica se han generado, en cierto modo, contradicciones, equívocos o patologías que inciden en diversos aspectos relacionados con el vínculo de las tres funciones sustantivas de la universidad. La relevancia de la investigación se ha centrado en el cuerpo docente del nivel de posgrado y básicamente como una tarea individual, generalmente desvinculada de la tarea académica y de la comunidad intelectual. La investigación de los estudiantes no sólo queda relegada por considerarse un trabajo intelectual irrelevante, sino que los propios docentes se apresuran a su descalificación con argumentos expuestos mediante un elevado, desconocido e incomprensible lenguaje académico.

En las luchas reformistas tanto de Europa como de América Latina se sostiene la convicción de la unidad equilibrada entre la investigación y la docencia.⁶ En este sentido, es preciso que la universidad actual encuentre respuestas para lograr el equilibrio y la articulación entre estas dos funciones.

Algunas tendencias de la docencia que han obstaculizado la construcción de comunidad intelectual, parecen estar relacionadas con ideas erróneas de prestigio. Estas tendencias son actitudes de poder frente al grupo que se traducen como una forma de violencia simbólica a través del discurso académico, en el

Dossier



Formación de maestros universitarios

⁵ Raquel Tibol, "La rebelión estudiantil de 1918 en Córdoba, Argentina". *La Jornada Semanal*, 584 (mayo 14, 2006).

⁶ *Ibid.*, pp. 113 y 114.

Dossier



Formación
de maestros
universitarios

que el uso del lenguaje técnico, teórico o conceptual se desarrolla más como una demostración de sabiduría que con el propósito de enseñar. Esto cancela los canales comunicativos para el diálogo y la adquisición de conocimientos, además de provocar ansiedad y frustración en los estudiantes, quienes permanecen pasivos e ignorantes ante el discurso académico revestido de poder.

La comunidad intelectual requiere la apertura de todos los canales de comunicación posibles para que los sujetos del conocimiento puedan avanzar en su proceso de aprendizaje. Es necesario rescatar de la marginación las capacidades, destrezas y habilidades de las y los estudiantes, fomentando en ellas y ellos el compromiso social y la conciencia crítica y autocrítica, mediante procesos didácticos apropiados y transversalidades de la realidad sociocultural. El camino hacia la excelencia intelectual se verá empañado si en la docencia se anteponen aspectos tales como la creencia errónea sobre el prestigio académico; la inflexibilidad en las posiciones teóricas y metodológicas, privilegiando aquellas que se circunscriben a lo conocido o preferencial; la actitud de superioridad intelectual frente a los estudiantes, así como la tendencia sistemática a la descalificación de sus trabajos, participaciones y aportaciones, sin el criterio de la evaluación equilibrada entre las fallas y los aciertos. Por otro lado, las confrontaciones manifiestas que se tornan personales entre las y los docentes que difieren en criterios, tendencias políticas e ideológicas, corrientes teóricas o metodológicas, o posiciones dentro de las relaciones de poder, provocan divisiones significativas dentro de la comunidad con efectos, en ocasiones, de carácter irreversible que afectan profundamente la calidad educativa y los procesos de comunicación

e interrelación comunitaria. Al respecto, González Cuevas propone “invocar con frecuencia la virtud del respeto entre académicos y la de tolerancia hacia otras posiciones”.⁷

No obstante que la libertad de cátedra e investigación constituye uno de los principios esenciales de la autonomía universitaria, gran parte de estos equívocos se invisibilizan institucionalmente detrás de ella. El compromiso docente dentro de la comunidad requiere replantearse, considerando que el prestigio académico e intelectual adquiere su máxima expresión en la enseñanza, tal autoridad implica además de los conocimientos y la especialización propuesta por Humboldt, un dominio básico de comunicación didáctica para propiciar adecuadamente los conocimientos y conducir asertivamente a los estudiantes hacia el aprendizaje; un elevado sentido de la ética; la suficiente humildad para reconocer sus limitaciones; y no ocultar su sorpresa o perder su capacidad de asombro frente a los nuevos hallazgos de la comunidad intelectual.

En esta comunidad propuesta por docentes y estudiantes, se encuentra el germen de la auténtica universidad, reinventada en el mundo europeo del

⁷ Oscar M. González Cuevas, *El concepto de Universidad*. ANUIES, *Revista de la Educación Superior*, XXVI (2), núm. 102 (abril-junio, 1997).

siglo XIX y conquistada en el gran movimiento reformista latinoamericano de 1918. De este ideal universitario han surgido los vínculos entre docencia, investigación y extensión, ahora conocidas y reconocidas como *funciones sustantivas universitarias*. La inclusión de transversalidades en el proceso formativo de los estudiantes, apunta hacia la conexión de la comunidad con la realidad social, que ensancha las posibilidades para la formación de la conciencia crítica y las orientaciones de investigación e interacción con la sociedad, tanto en el contexto local como global. Es en este aspecto donde tiene lugar la extensión y difusión universitaria, la cual ha adquirido un sentido distorsionado respecto a la manera en que originalmente fue concebida: establecer un vínculo bidireccional entre la universidad y la sociedad. Si bien entre las tareas que corresponden a esta función se encuentran la de organizar eventos como la presentación, abierta al público, de alguna obra escrita; realizar actividades académicas (foros, encuentros, charlas, etcétera); artísticas; o provenientes de una organización de la Sociedad Civil, por lo general, la extensión se desarrolla independientemente de la docencia y la investigación,

y por tanto de la participación directa de la comunidad intelectual. El sentido que predomina sobre la extensión y difusión, responde más bien a una función orientada a proyectar la imagen de la universidad desde el pensamiento de la cultura dominante, con la creencia de que mediante determinados eventos, se contribuye al prestigio universitario.

Así, la universidad como *alma mater*, es el espacio donde se nutre esta comunidad para la generación y multiplicación de saberes, y para servir a la sociedad que demanda sujetos sociales que no sólo atiendan sus necesidades profesionales, sino que sean capaces de generar nuevos conocimientos y establecer vínculos de comunicación e interacción, encaminados a encontrar conjuntamente soluciones a los problemas sociales. La universidad actual, debe ser capaz de retomar la esencia de sus funciones sustantivas para adecuarse a los retos y desafíos que impone el siglo XXI.

Dossier

